



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



Departamento: Educación Inicial

Carreras: Prof. en Educación Inicial

Lic. en Educación Inicial

Plan de Estudio: Año 2001 versión 3

Asignatura: Psicomotricidad I **Código/s:** 6832

Curso: Segundo

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 horas (Teórico-Práctico)

Asignación horaria total: 60 horas

Primer Cuatrimestre

Profesor Responsable a Cargo: Esp. Sonia Berón (Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva)

Otros Integrantes del Equipo Docente: Lic. Celina Ciravegna (Ayudante de Primera, Dedicación Semi exclusiva). Prof. Verónica Angelino (Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva).

Año académico: 2019

Lugar y fecha: Río Cuarto, marzo de 2019.

1. FUNDAMENTACIÓN¹

“El niño y la niña se dicen y existen por su motricidad. Por una parte, la motricidad es instrumental, es el apoyo de la acción sobre el mundo de los objetos. Por otra parte, es relacional, es la expresión de la afectividad y el apoyo para la comunicación con los interlocutores humanos. A través de cada acción motriz del niño, podemos descifrar un sentido, observar una forma de hacer las cosas específicas de cada persona. La acción espontánea del niño nos informará de la manera en que percibe el entorno material y relacional. Su acción es el indicio de la expresión del cuerpo en su ser esencial y en su relación con el otro. Asimismo, su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla”
(Aucouturier, B.; Mendel, G. 2005:9)

Hay diferentes concepciones acerca de la Psicomotricidad, sin pretender abarcarlas, en la asignatura, se presentan en especial la Psicomotricidad Relacional y la Psicomotricidad Educativa y Preventiva, y sus posibles aportes a la educación infantil. André Lapierre y Bernard Aucouturier (1980), referentes de ambas, nos expresan que: “en la medida en que el hombre en todas sus dimensiones, bajo todos sus aspectos, es un ser psicomotor, un cuerpo que piensa, que fantasea y que actúa, la definición de Psicomotricidad, puede recubrir todos esos aspectos. Las querellas son vanas. Hace falta solamente definir de qué se habla y desde qué punto de vista quiere uno situarse, sin negar por ello que los demás pueden concurrentemente existir”.

Desde el marco de la Psicomotricidad Operativa (Chokler 1998), se reconoce que toda actividad humana es esencialmente Psicomotriz, producto de una génesis y de un desarrollo donde se articulan diferentes sistemas anatómo- fisiológicos, psicológicos, sociales e históricos, de gran complejidad que interactúan construyendo una trama singular que determina la particular manera de cada uno de ser, sentir, estar y operar en el mundo y con los otros.

Como disciplina científica define su objeto de estudio y de praxis como: la interrelación dialéctica entre el cuerpo (condición de existencia de la persona), espacio del movimiento y la interacción, gesto, actitud y palabra, cuya significación está en la base de la constitución, construcción y desarrollo de:

- * La identidad, complejo proceso de devenir persona singular.
- * La comunicación, desde el inicial “diálogo tónico”, premisa del código corporal, postural, proxémico, pluricanal, rítmico y cinético, hasta las formas más sutiles del símbolo y la palabra.
- * Del pensamiento como dinámica del conocimiento y la representación.
- * De la producción, la expresión y la creación como acciones transformadas del sujeto y de la realidad.

El sujeto en interrelación dialéctica con el medio, con los otros se va transformando y es el cuerpo en movimiento y desarrollo el constructor de la persona y de su praxis.

¹ Está prohibida la reproducción parcial o total de la fundamentación de este programa; de contar con la autorización se debe consultar para citar apropiadamente. Motiva la aclaración anterior el hecho de que en esta presentación del programa se retoman contenidos –párrafos e ideas- de trabajos ya publicados que se han realizado (producciones de Divito). El programa es susceptible de ser enriquecido y/o modificado en algunos contenidos y referencias; los ajustes pertinentes derivarán de la apreciación que se haga en base al contacto directo con el alumnado. El programa tiene una secuencia que no es lineal, aunque para organizarlo esté subdividido en unidades, en el dinamismo de las clases se entrecruzan contenidos y modalidades de abordaje.

Aucouturier (1985) expresa que uno de los conceptos fundamentales de la Psicomotricidad es el de Expresividad Motriz: en el término expresividad hay una parte que es “Ex” que quiere decir, poner algo afuera, en el exterior y “Presión” apretar, y todo esto tiene que ver con los afectos, las emociones a través del soporte de la motricidad. El término motriz alude a que la motricidad es un canal, como lo es el grafismo o el lenguaje y tantos medios de expresión de la persona, pero el canal privilegiado del niño es la motricidad y esto es así en los 8 primeros años de vida en especial en los 3 - 5 primeros años, período que abarca la educación en el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes.

En textos e investigaciones que sirven, entre otros, de marco teórico de la asignatura se alude a la educación y a la prevención en instituciones destinadas a la Educación Infantil. Se presentan propuestas para el abordaje educativo que sitúan al movimiento como fundamental para el desarrollo y el aprendizaje del niño y consideran a la institución como contexto donde se puede organizar el accionar cotidiano y proyectar situaciones educativas que pueden favorecer el proceso de aprendizaje y desarrollo del niño.

A través de diferentes temáticas del programa se enfatiza en la importancia de los aportes de la Psicomotricidad a la educación y prevención desde una perspectiva psico – motriz-pedagógica- social.

Hace ya tiempo que distintos estudios han revelado que la calidad de los cuidados y de la educación proporcionada, tanto en el ambiente familiar como en las instituciones, son un factor fundamental para el desarrollo bio-psico-social del niño. Estas ideas, entre otras, que tienen consenso general, se transforman “reflexivamente” con rapidez a nivel del discurso teórico. Las mismas están lejos de ser incorporadas en los jardines maternos. Conocer y darse cuenta de lo que acontece en la realidad, que en nuestro país es diversa y compleja, tal como sucede en Río Cuarto, permite la apertura a posibles modificaciones del servicio educativo que se ofrece a la niñez temprana.

Es sabido que la educación en sí misma es prevención, sin embargo por los valiosos aportes de Pikler es menester retomar la dimensión preventiva de la educación, para considerarla en todo su esplendor.

La Educación Preventiva tiene como eje el respeto por el niño y su potencial, el respeto por el sujeto-niño y sus derechos. Emerge al resguardo de investigaciones y teorías de vanguardia que se gestan y expanden en distintos países Europeos y de América.

En este sentido nos unimos a lo que difunde la Fundación Internacional Emmi Pikler “crecer sin violencia”, inspirándonos especialmente en lo que favorecen las investigaciones del Instituto homónimo -sede en Budapest, Lóczy L. u. 3., Hungría-, que proyecta e implementa acciones educativas y de cuidado armónicas sobre las condiciones de vida, de salud y desarrollo infantil autónomo desde el nacimiento.

Ante la concepción tradicional de desarrollo psicomotor, anclada en el imaginario social, la cátedra ofrece a los estudiantes la posibilidad de análisis reflexivo frente a formas de accionar educativo imperantes. Se acompaña a los estudiantes en un proceso que le ofrece conocimientos básicos para considerar que el accionar educativo docente tiene renovados sentidos pedagógicos si posiciona la enseñanza incluyendo en sus bases el desarrollo postural y de desplazamientos autónomos. Las formas de enseñanza son nutridas, de esta manera, con los ingredientes que propician, en el niño, la seguridad postural y afectiva necesarias para el pleno desarrollo psico-motor-cognitivo-social, sobre un fondo de bienestar y salud; trabajo educativo complejo que amerita la continuación de su estudio en Jardines Maternales.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

La cátedra tiene la claridad de que no forma “psicomotricistas” por lo que se pretende que el estudiante comprenda el potencial educativo que tienen situaciones educativas cotidianas, en muchos casos desvalorizadas, estimadas de menor relevancia frente a los aprendizajes de tipo escolar más valorizados socialmente. La revalorización lleva a considerar la posibilidad de proyectar acciones que permitan optimizar la organización del entorno material y relacional de cada espacio institucional y la inclusión de la participación y cooperación activa de niñas y niños en acontecimientos que le conciernen. A su vez, poder situar al niño en una dinámica del placer del movimiento, de la acción para llegar al placer del pensar y del saber.

Desde el año 1988 se han realizado desde la cátedra Psicomotricidad, diferentes tareas y producciones en el marco de diferentes proyectos de investigación, de extensión y pedagógicos innovadores, estas propuestas aprobadas por entidades universitarias reconocidas: Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Secretaría de Bienestar y Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.

Desde el año 1995 hasta 2015, en el marco de la SECyT se trabajó en la línea de investigación Educación y Desarrollo Temprano en el Jardín Maternal. Como docentes investigadoras en el marco de una Universidad Pública nos sentimos comprometidas en el mejoramiento de la enseñanza de grado, de ahí que estimamos valioso continuar interrelacionando investigación, extensión y docencia, atravesando la programación de la asignatura con la huella de los conocimientos que emergen en el diálogo teoría y práctica.

La Psicomotricidad es una disciplina que hace importantes aportes a la Educación Infantil; se requiere para su comprensión de un proceso mínimo de un año lectivo, que le permita al estudiante acceder, desde la reflexión crítica y creativa, a conocimientos con los cuales poder operar instrumentalmente sobre la realidad. La introducción que fundamenta este programa es válida tanto para Psicomotricidad I como para Psicomotricidad II, ya que ambas asignaturas completan el recorrido que los estudiantes deben transitar para apropiarse de conocimientos fundamentales para su quehacer profesional.

En el proceso, interesa acercar aportes a la Educación Infantil en general (45 días a 5 años inclusive) y priorizar avances en temas alusivos a la Educación y Prevención en el Jardín Maternal. El marco referencial sustenta las actividades de campo que los estudiantes realizan, instrumentadas a través de observaciones, análisis de documentación fílmica, etc. Se enfatiza la observación como instrumento para el trabajo educativo, para la enseñanza y la investigación.

La finalidad es optimizar la formación de grado y promover la reflexión creativa sobre el accionar educativo docente en referencia a niños y niñas en desarrollo. Interesa que los estudiantes se visualicen como futuros profesionales promotores de cambios al interior del jardín, en la interacción con la familia, en la comunidad de pertenencia y a nivel social.

Hay que asumir que la institucionalización desde temprana edad es una realidad concreta toda vez que responde a una demanda social y que para abordar la tarea educativa-preventiva (con los niños, con los padres, con la comunidad) se requiere de personal competente.

Al considerar la salida laboral de los futuros egresados surge que son pocos los que pueden acceder al sistema formal de educación, pudiendo en cambio cubrir, en parte, demandas del sector público y privado del sistema no formal. Razón por la cual en el marco de la asignatura, se analizan situaciones educativas prioritariamente en estos ámbitos.

Pensamos que son estos tiempos de adversidad los que ofrecen al ser humano la oportunidad de reencontrarse y reencontrar a los otros, de reconstruir su vida y su espiritualidad, de redescubrir el valor esencial que anida en las pequeñas cosas, de atravesar el quehacer

cotidiano con renovada esperanza en las posibilidades del sujeto como promotor de cambios en las instituciones y a nivel social.

Contenidos mínimos que figuran en el Plan de Estudios

PSICOMOTRICIDAD I (6832)

Conceptos básicos de la Psicomotricidad. La Psicomotricidad en el ámbito de la Educación Infantil desde temprana edad, generalidades sobre distintas concepciones. Desarrollo psicomotor. Psicomotricidad: aportes a la educación y prevención en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Tareas de campo.

2. OBJETIVOS

- a) Aportar al conocimiento del desarrollo psicomotor y su importancia en el devenir persona singular, creativa y social.
- b) Introducir a los estudiantes en modalidades educativas de vanguardia que tienen como base el accionar motor autónomo de niñas y niños en desarrollo.
- c) Reflexionar acerca de los aportes de la Psicomotricidad en el abordaje educativo-preventivo dentro del ámbito de los Jardines.
- d) Analizar prácticas educativas habituales con niños pequeños y presentar formas superadoras de educación y cuidado.
- e) Desarrollar el juicio crítico y reflexivo frente a distintas temáticas.
- f) Promover actitudes que favorezcan los vínculos interpersonales y el trabajo en grupo.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA PSICOMOTRICIDAD

OBJETIVOS

- Indagar y reflexionar sobre las expectativas de los estudiantes con respecto a la asignatura; las ideas y creencias que priman en referencia a la Psicomotricidad.
- Comprender conceptos fundamentales de la Psicomotricidad como disciplina.
- Reflexionar acerca de las prácticas educativas y de crianza con niños pequeños teniendo como eje los aportes de la psicomotricidad.

CONTENIDOS

- ✓ La Psicomotricidad como disciplina, su campo de estudio. Psicomotricidad y educación infantil.
- ✓ Conceptos básicos de la Psicomotricidad: cuerpo, lenguaje corporal, tono muscular y su relación con las emociones, dialogo tónico, movimiento, desarrollo y aprendizaje, expresividad motriz, la acción como transformación.
- ✓ Introducir al estudiante en estrategias metodológicas de observación para el trabajo educativo.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

AUCOUTURIER, B. 1999 La acción como transformación. “*La Hamaca*” N° 10 Páginas 103 a 113.

AUCOUTURIER, B. 2005 “*Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz*”. Cap. 4. Graó España.

CALMELS, D. 2016 ¿Qué es la psicomotricidad? Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz. Nociones generales. Lumen. Colección cuerpo, arte y salud. Pág. 9 a 41. Segunda Edición. Buenos Aires.

CHOKLER, M 1988 “*Los organizadores del desarrollo psicomotor. Del mecanismo a la Psicomotricidad Operativa*”. Ediciones Cinco. Buenos Aires. Pág. 13 a 29.

CORIAT, L. “*Maduración psicomotriz en el primer año de vida*”. pp 1 a 29. ED. HEMISUR S.R.L. Buenos Aires.

QUIROGA, A. 1994 “*Matrices de aprendizaje*”. Cap. II y IV. Ediciones Cinco.

SZANTO FEDER, A. 1992 Afectos y manifestaciones tónico- musculares “*La Hamaca*” N° 10 Páginas 23 a 26.

UNIDAD II: APORTES DE LA PSICOMOTRIDIDAD A LA EDUCACION INFANTIL.

OBJETIVOS

- Conocer sobre propuestas pedagógicas que tienen como eje al niño/a como sujeto de acción y al movimiento como eje del desarrollo psicomotor y psicosocial.
- Introducir en el conocimiento de algunas concepciones de la Psicomotricidad.

CONTENIDOS

- ✓ Concepciones de la Psicomotricidad, componentes introductorios: Psicomotricidad Relacional (Lapierre) y Psicomotricidad Educativa Preventiva (Aucouturier). Aportes a la educación infantil.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

AUCOUTURIER, B. 1998 “La práctica psicomotriz en la escuela maternal desde una perspectiva educativa y de prevención”. *Psicomotricidad Operativa 1*. pp 5 a 8.

AUCOUTURIER, B. 2005 “*Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz*”. Cap. 5. Graó España.

DIVITO, S. 1993 “La psicomotricidad relacional una propuesta de educación global y preventiva” en *Cuadernos de Psicomotricidad y Educación Especial*. Año III, N° 9 Editorial ELEA.

LAPIERRE, A. y A. LAPIERRE 1997 “*El adulto frente al niño de 0 a 3 años*”. 6ta edición corregida y aumentada. CIE S.L Dossat 2000. España.

UNIDAD III: APROXIMACION CONCEPTUAL A LA TEORIA DEL DESARROLLO MOTOR AUTONOMO Y LA TEORIA DE LOS ORGANIZADORES DEL DESARROLLO DE LA PERSONA. DERIVACIONES EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

OBJETIVOS

- Conocer aspectos generales del desarrollo de la motricidad global y de la motricidad fina en los primeros años de vida, en especial, desde la Teoría del Desarrollo Motor Autónomo.
- Conocer la Teoría de los Organizadores del Desarrollo Psicomotor.
- Introducir al estudiante en estrategias metodológicas de observación para el trabajo educativo.

CONTENIDOS

- ✓ Desarrollo psicomotor Infantil que prima en el accionar educativo cotidiano en los primeros años de vida.
- ✓ Los organizadores del desarrollo psicomotor. Apego, exploración, comunicación, orden simbólico, seguridad postural.
- ✓ La observación del accionar del niño, del accionar del adulto y del entorno en situaciones de la vida cotidiana del niño.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

CHOKLER, M. 1994 “Psicomotricidad Operativa”. *Revista La Hamaca* N°7 FUNDARI

CHOKLER, M 1988 “Los organizadores del desarrollo psicomotor. Del mecanismo a la Psicomotricidad Operativa”. Ediciones Cinco. Buenos Aires. pp. 75 a 110.

CHOKLER, M. 2017 “La aventura dialógica de la infancia”. Repensando los organizadores del desarrollo. Cap. 2. Ediciones Cinco. Colección Fundari. Buenos Aires.

DAVID, M.; APPEL, G. 1986 “*La educación del niño de 0 a 3 años. Experiencia del Instituto Lóczy*”. Cap. 2. Ediciones Narcera. pp. 25-31.

DIVITO, S; cols. Berón, S y M. Manelli 2011 *“La educación preventiva en el Jardín Maternal. Un camino de investigación, reflexiones y propuestas”*. Cap. 2 Ediciones Cinco. Colección FUNDARI. Buenos Aires.

KOUPERNICK, C. 1969 *“Desarrollo psicomotor de la primera infancia”*. Cap. IV. Editorial Paidea.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (2009). Dirección Nacional de maternidad e Infancia. Programa Materno Infantil de la Nación. *Publicación del Área de Salud Integral del niño*. Argentina. Fascículo I ¿Qué entendemos por desarrollo infantil? En <http://www.msal.gov.ar/htm/Site/promin/UCMISALUD/index.htm>

PIKLER, E. 1985 *“Moverse en Libertad”*. El desarrollo de la motricidad. Presentación. Prólogo. Advertencia. Cap. 2. Editorial Narcea

PIKLER, E. 1992 *“Importancia del movimiento en el desarrollo de la persona. Iniciativa y competencia”*. Revista La Hamaca. Fundari-Cidse.

SZANTO FEDER, A. 1996 *“Acerca de la observación”*. Revista La Hamaca N° 8: 16-26. Ediciones Fundari. Buenos Aires.

VAYER, P. 1988 *“Psicosociología de la acción”*. Punto 1. Editorial Científico Médica

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

En las clases teórico- prácticas se emplean las siguientes formas metodológicas: exposición dialogada, presentación y análisis de documentos fílmicos, desarrollo de temas con soporte audiovisual, actividades de discusión grupal sobre temas propuestos por los estudiantes y/o los docentes; otras formas que se estimen pertinentes considerando el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Algunas tareas se proponen de manera individual y otras en pequeños grupos.

5. EVALUACION

Se considera el proceso mediante el cual el estudiante se apropia de conocimientos que puede, oportunamente generalizar a nuevos contextos; en este proceso, a modo de acompañamiento, se van visualizando las producciones individuales y grupales pudiéndose integrar el conjunto de temáticas abordadas a lo largo del cuatrimestre. Estas modalidades favorecen el proceso de aprendizaje de aportes básicos de la Psicomotricidad a la Educación Infantil en Instituciones Educativas, y operan como dispositivos que permiten la apropiación de conocimientos básicos que permiten hacer un cierre que implica una nueva apertura en Psicomotricidad II.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Según Régimen de estudiante y de enseñanza de pregrado y grado de la UNRC (Res. C.S. 120/2017)

Condición Promocional

Se hará un proceso de seguimiento y acompañamiento académico y de evaluación permanente de los aprendizajes realizados durante el cursado de la asignatura.

- a) Cumplir con la asistencia del 80 % a clases teórico- práctico y/o cualquier otra actividad que se realice en el transcurso de la materia.
- b) Obtener una calificación promedio de siete puntos sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a cinco puntos.
- c) Recuperar cada instancia evaluativa.
- d) Evaluación de los contenidos:

En términos de proceso en clases de prácticos (oral y/o escrito). Cuando se trabaja sobre documentos fílmicos se evalúa la posibilidad de observar el accionar del niño, el accionar del adulto educador y la organización del entorno.

Con dos **parciales escritos** individuales de contenidos teórico-prácticos, se consideran en especial los siguientes criterios: claridad conceptual, buena redacción, posibilidad de establecer relaciones entre los temas, transferencia de contenidos a situaciones educativas concretas.

Con una instancia de evaluación de **Integración de los contenidos** de la asignatura, con alguna de las siguientes estrategias: coloquio y/o esquema de integración de los contenidos. Criterios claridad conceptual, buena expresión, apropiación de los conceptos fundamentales de la asignatura, capacidad de reflexión crítica y creativa.

Condición Regular

Para lograr la regularidad los estudiantes deberán:

- a) Cumplir con la asistencia del 80 % a clases teórico- práctico y/o cualquier otra actividad que se realice en el transcurso de la materia.
- b) Obtener una calificación mínima de cinco puntos en las evaluaciones que se establezcan como requisito.
- c) Recuperar cada instancia evaluativa.
- d) Evaluación de los contenidos:

En términos de proceso en clases de prácticos (oral y/o escrito). Cuando se trabaja sobre documentos fílmicos se evalúa la posibilidad de observar el accionar del niño, el accionar del adulto educador y la organización del entorno.

Con dos **parciales escritos** individuales de contenidos teórico-prácticos, se consideran en especial los siguientes criterios: claridad conceptual, buena redacción, posibilidad de establecer relaciones entre los temas, transferencia de contenidos a situaciones educativas concretas.

Con una instancia de evaluación de **Integración de los contenidos** de la asignatura, con alguna de las siguientes estrategias: coloquio y/o esquema de integración de los contenidos. Criterios claridad conceptual, buena expresión, apropiación de los conceptos fundamentales de la asignatura, capacidad de reflexión crítica y creativa.

Condición Libre

Los **alumnos libres** rinden un examen escrito y oral según normativa vigente y con el último programa vigente.

Los **alumnos vocacionales** tendrán los mismos requisitos que el alumno regular.

6. CRONOGRAMA

Las clases se extenderán según el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas (Resolución C.D. N° 540/2018) desde el 18 de marzo al 29 de junio de 2019. El dictado de la materia se distribuye en 14 semanas.

Clases			
<u>Unidad 1:</u> 5 clases	Parciales de contenidos teóricos: 23 de abril 14 de mayo	Coloquio 18 de junio	Firma de Regularidades: 25 de junio
<u>Unidad 2:</u> 5 clases			
<u>Unidad 3:</u> 5 clases	Recuperatorios parciales: 7 de mayo 4 de junio		

7. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horarios de clases: martes de 14:00 a 18:00 Hs. Aula 111 Pab. 3

Horarios de consulta: Prof. Sonia Berón: miércoles de 9:00 a 11.00 hs. Cubículo 3 Pabellón B.

Prof. María Celina Ciravegna: miércoles de 9:00 a 11:00 hs. Cubículo 3 Pabellón B.

Prof. Angelino Verónica: miércoles 13 a 15 hs. Cub. B 3. Pabellón B.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN² PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS³**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6832	PSICOMOTRICIDAD I	Prof. y Lic. en Educación Inicial	<p>Se hará un proceso de seguimiento y acompañamiento académico y de evaluación permanente de los aprendizajes realizados durante el cursado de la asignatura.</p> <p>a) Cumplir con la asistencia del 80 % a clases teórico-práctico y/o cualquier otra actividad que se realice en</p>

² Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

³ Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

			<p>el transcurso de la materia.</p> <p>b) Obtener una calificación promedio de siete puntos sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a cinco puntos.</p> <p>c) Recuperar cada instancia evaluativa.</p> <p>d) Evaluación de los contenidos:</p> <p>En términos de proceso en clases de prácticos (oral y/o escrito). Cuando se trabaja sobre documentos fílmicos se evalúa la posibilidad de observar el accionar del niño, el accionar del adulto educador y la organización del entorno.</p> <p>Con dos parciales escritos individuales de contenidos teórico-prácticos, se consideran en especial los siguientes</p>
--	--	--	---

			<p>criterios: claridad conceptual, buena redacción, posibilidad de establecer relaciones entre los temas, transferencia de contenidos a situaciones educativas concretas.</p> <p>Con una instancia de evaluación de Integración de los contenidos de la asignatura, con alguna de las siguientes estrategias: coloquio y/o esquema de integración de los contenidos. Criterios claridad conceptual, buena expresión, apropiación de los conceptos fundamentales de la asignatura, capacidad de reflexión crítica y creativa.</p>
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Sonia Berón

Lugar y fecha: Río Cuarto, marzo de 2019